

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

V LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Seguridad Pública
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Quinto 15.- Sesión "Cuatro"

14 de julio de 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ -
Muy buenas tardes, compañeros. Vamos a dar inicio a la décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

Vamos a dar cuenta de la lista de asistencia, se encuentra presente el dipulado Norberto Ascencio Solís, el dipulado Héctor Gujosa Mora, el dipulado José Luis Muñoz Soría y la dipulada Lizbeth Eugenia Rosas Montero. Por lo cual tenemos quórum para iniciar los trabajos de esta sesión.

Pido a la Secretaría dar lectura al orden del día, señalando que el punto 13 enlistado, lo pasamos para la siguiente sesión de la Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ -
Muy buenos días a todos. Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum. Que ya se dio, señor Presidente.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la décimo primera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Pública.

4.- Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley Penitenciaria del Distrito Federal.

5.- Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de dictamen a las propuestas con punto de acuerdo, por el que se solicita a los 16 jefes delegacionales y al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, información referente al índice de robo de menores en las demarcaciones citadas, así como las medidas preventivas y de ejecución que se están llevando a cabo para erradicar tan lamentable problemática.

6.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, para que dote a los elementos policíacos de uniformes acordes a las temperaturas que se viven en la Ciudad de México.

7.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, a realizar talleres de información para los encargados de los 66 módulos de Atención Ciudadana y a los responsables de los centros de servicios y atención ciudadana de las 16 delegaciones del Distrito Federal, sobre los diversos programas ciudadanos de prevención del delito, a fin de que se difundan en dichos módulos y en beneficio de la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México.

8.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo mediante el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, a efecto de que se implemente un programa de seguridad o en su caso se intensifiquen los que se estén desarrollando en los sectores Tlacoal e Iztacchuatl en la delegación Iztacalco, así como se implemente en Código Aguila y en las colonias que se señalan, debido al incremento de la incidencia en el delito de robo.

9.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta de punto de acuerdo por el que se solicita al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, el doctor Manuel Mondragón y Kalb, un informe pormenorizado de los recursos obtenidos por concepto de seguridad en espectáculos públicos, a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

10.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con el punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Tláhuac, a fin de que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno central, implemente las medidas necesarias para proteger la vida de los peatones en la zona de la avenida Tláhuac, conocida como el Paso del Conejo, en el pueblo de San Francisco Tlalisco.

11.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades, informen a esta soberanía sobre los resultados obtenidos en el Distrito Federal como consecuencia del operativo CONAGO/1.

12.- Lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a las propuestas con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, a fin de que se instalen más cámaras de vigilancia, así como se incrementen los elementos de seguridad pública en las Colonias Mirador del Valle, Narciso Mendoza, San Pedro Mártir, Isidro Fabela, Pedregal de San Nicolás, Pedregal de Santa Ursula y Pueblo de San Andrés Tototepetec, Delegación Tlalpan.

14.- Lectura y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, por el que se solicita a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal realice modificaciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano.

15.- Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. El punto 13, como lo señalamos, que es el respectivo a la Ley de Seguridad Privada, lo dejaremos

para discusión y análisis en la próxima sesión de la Comisión, a petición de compañeros del PRD.

Pasaremos al punto 3, vamos a poner a consideración el acta de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión.

Solicito a los diputados presentes dispensar la lectura del mismo y ponerla a votación inmediatamente.

Los que estén a favor de la dispensa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa

Está a consideración el acta. Los que estén a favor de aprobarla, sirvanse manifestarlo.

Quedaría aprobada el acta de la 11ª sesión ordinaria de la Comisión.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a las propuestas con punto de acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales y al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón, información referente al índice de robo de menores en las demarcaciones citadas, así como las medidas preventivas y de ejecución que se están llevando a cabo para erradicar tan lamentable problemática.

El punto 4 lo vamos a pasar al final porque requerimos una votación nominal y necesitaríamos la presencia de los demás compañeros para hacerla así.

Vamos a desahogar el punto 5 mientras, que este del proyecto de dictamen a las propuestas en el que solicitamos a los 16 Jefes Delegacionales y al Secretario de Seguridad Pública información referente al índice de robo de menores en las demarcaciones citadas, así como las medidas preventivas y de ejecución que se están llevando a cabo para erradicar tan lamentable problemática.

Rogaría a la Secretaría dar lectura únicamente al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Si.

Unico.- Se solicita a los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Angel Mancera Espinosa, y de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kabo, remitan a esta Asamblea Legislativa la información desglosada por cada una de las 16 delegaciones sobre el robo de menores en la Ciudad de México, así como informen a esta soberanía sobre las medidas preventivas y de ejecución que se están llevando a cabo para prevenir la comisión del citado delito.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a discusión el proyecto de dictamen. ¿Alguna observación al mismo?

No habiendo observaciones, lo ponemos a consideración de los diputados en votación económica. Sirvanse manifestarlo los que estén a favor del proyecto de dictamen.

Aprobado el proyecto de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón, para que dote a los elementos policíacos de uniformes acordados a la temporada que se vive en la Ciudad de México.

Ruego a la Secretaría que se dé lectura al resolutivo únicamente del proyecto de dictamen

EL C. SECRETARIO.- Si.

Unico.- Se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kabo, envíe a esta Soberanía la información respecto al número de uniformes de verano adquiridos y distribuidos a las corporaciones y elementos de la policía que conforman la Secretaría a su cargo durante los ejercicios presupuestales 2010 y 2011.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el proyecto de dictamen. ¿Algún diputado tiene alguna observación?

Adelante diputada Lizbeth.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Sería nada más proponer en razón también de la situación climática, solamente en las corporaciones como la Policía Auxiliar si tienen considerado en este caso los impermeables. Nosotros nos damos cuenta que cuando estamos en las colonias la mayoría de los policías, sobre todo los que están pie a tierra y los que están en cruceros no tienen este tipo de apoyo.

Entonces, yo creo que sería importante agregarle al punto de acuerdo que también se pudiera incluir además del uniforme de verano los impermeables correspondientes, creo que hay presupuesto suficiente como para dotar de un impermeable a cada elemento de policía y con ello garantizamos que puedan permanecer más tiempo en las colonias y no quizás resguardados ante la situación de las lluvias

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, yo estaría a favor de la propuesta. Entonces se haría la modificación de incluir impermeables en uniformes de verano también.

Está a consideración el dictamen con la modificación planteada por la diputada Lizbeth Rosas. Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el proyecto de dictamen

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal a realizar talleres de información para los encargados de los 66 Módulos de Atención Ciudadana y a los responsables de los Centros de Servicio y Atención Ciudadana de las 16 delegaciones del Distrito Federal sobre los diversos programas ciudadanos de prevención del delito, a fin de que se difundan en dichos módulos y en beneficio de la seguridad de los habitantes de la Ciudad de México.

Pido la dispensa también de la lectura de este punto y que entremos a la discusión. Los que estén a favor de dispensar la lectura del proyecto de dictamen, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Muy bien. Entraríamos a la discusión. Aquí quisiera hacer una observación. La proposición original que fue planteada por el diputado José Alberto Benavides Castañeda contemplaba que se exhortara a los Centros de Servicio y Atención Ciudadana de las 16 delegaciones del Distrito Federal, además de nuestras oficinas de enlace legislativo, a fin de que los diversos programas ciudadanos de prevención del delito sean difundidos en dichos módulos.

Aquí señalar que estas atribuciones son de la Secretaría de Seguridad Pública, entonces lo que nosotros estamos pidiendo, la idea es buena, la intención digamos es buena, si es que en nuestros 66 Módulos de Atención Ciudadana procedan a hacer la difusión de estos programas, pero que la medida se haga en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, toda vez que es atribución y obligación de ella, entonces es la propuesta que hicimos, la modificación que hicimos en el resolutivo.

Por lo tanto el resolutivo, procedería a darle lectura, quedaría de la siguiente manera:

Se solicita a la Asamblea Legislativa que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, ambas del Distrito Federal, realicen talleres de información y capacitación para los encargados de los 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los diputados a la Asamblea Legislativa, sobre los diversos programas ciudadanos de prevención del delito, a fin de que estos los difundan en dichos módulos y en general a los habitantes de la Ciudad de México.

¿Alguna observación? Está a consideración el proyecto de dictamen. Los que estén a favor del mismo, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el proyecto de dictamen.

Pasaríamos al siguiente punto. Sería la lectura y en su caso aprobación, es el punto 8, lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón, a efecto de que se implemente un programa de seguridad o en su caso se intensifiquen los que se están desarrollando en los sectores Tlacotal e Iztaccihual en la delegación

Iztacalco, así como se implemente un Código Águila en las colonias que se señalan, debido al incremento de la incidencia en el delito de robo.

Pido la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen y únicamente que se dé lectura al resolutivo. ¿Se autoriza la dispensa? Autorizada la dispensa de la lectura. Pido a la Secretaría dar lectura únicamente al resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Primero.- Se solicita al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, reforzar las acciones que actualmente en la dependencia a su cargo realiza en la Delegación Iztacalco con la finalidad de inhibir la comisión del delito de robo en la demarcación.

Segundo.- se solicita al delegado en Iztacalco, ciudadano Francisco Javier Sánchez Cervantes, en el ámbito de sus atribuciones se coordine con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal para la implementación de las medidas necesarias tendientes a disminuir la delincuencia en la demarcación.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el proyecto de dictamen. ¿Ninguna observación al mismo?

No habiendo observaciones al mismo, se pregunta si es de aprobarse el mismo

Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el proyecto de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón, un informe pormenorizado de los recursos obtenidos por concepto de seguridad en espectáculos públicos a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Pido también de la misma forma se dispense la lectura del proyecto de dictamen y se proceda únicamente a dar lectura al resolutivo. ¿Se autoriza la dispensa de todo el proyecto de dictamen? Autorizada. Procederíamos

entonces a la discusión del mismo. Perdón. Pediría que se dé lectura al resolutivo por parte de la Secretaría y entonces sí abríamos la discusión.

EL C. SECRETARIO.- Único.- Se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb, envíe esta soberanía la siguiente información.

Número de elementos y corporación a la que pertenecen en la estructura de la Secretaría de Seguridad Pública y lugar al que fueron asignados para cubrir los eventos masivos realizados en el Distrito Federal en el periodo del 11 al 15 de mayo de 2011.

Integrantes de las policías complementarias contratadas por personas físicas o morales para participar como elementos de seguridad en los eventos masivos realizados del 11 al 15 de mayo de 2011 en la Ciudad de México.

Pago de la contraprestación que determinó la dirección general a cada una de las policías complementarias y por cada uno de los eventos masivos realizados durante los días del 11 al 15 de mayo de 2011.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a consideración.

Diputada Lizbeth.

LA C. DIPUTADA EUGENIA ROSAS MONTERO.- Quería comentarles a mis compañeros y someter a la consideración de ustedes, que el asunto de la seguridad pública que se brinda a espectáculos masivos es un problema muy fuerte en la Ciudad, lo hemos comentado en diversas ocasiones porque descuidan y se desprotegen a las colonias, en aras de los partidos de fútbol, de los conciertos y de cualquier evento o espectáculo que haya, llámese Auditorio Nacional, Foro Sol, Estadio Azteca, Azul, Pumas y anexas. El problema no está finalmente en solicitarle el informe a la Secretaría, porque la Secretaría finalmente sabemos porque lo declaran públicamente, que asigna por espectáculo público en promedio 3 mil elementos que no son de la Auxiliar ni de la Banca contratados específicamente para esos fines, sino toman de todos los sectores de policía de las 16 delegaciones sin el consenso obviamente ni de los delegados ni mucho menos les piden, en este caso los

jefe de sector, si los pueden mandar o no, simplemente les llega la orden, me tienen que mandar tantos de su sector y entonces hay un descontrol terrible porque en ese momento se descuida la seguridad de toda la ciudad por ir a cuidar a los clientes finalmente que no dejan de ser habitantes, pero son clientes de un establecimiento mercantil, porque es un establecimiento mercantil.

Creo que aquí el problema radica fundamentalmente en que sería la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal quien nos tiene que mandar un informe a la Asamblea Legislativa de los ingresos por concepto de seguridad pública que marca finalmente el Código Fiscal, que están obligados por ley a depositar los dueños de este tipo de centros de espectáculos públicos. Yo sugeriría que ahí pusieramos en el resolutivo la solicitud de un informe por escrito y ponerle tiempos al Tesorero del Gobierno de la Ciudad para que nos manda un informe mensual, desglosado, de cuando menos el tiempo que llevamos desde la Legislativa a la fecha de los ingresos que ha tenido el Gobierno de la Ciudad por este concepto. ¿Por qué? Para que nosotros veamos a cuánto ascienden esos ingresos.

Ahora la otra parte es que esos recursos no regresan a la Secretaría. A la Secretaría de Seguridad Pública no se le deposita un peso de ese recurso. O sea la Secretaría de Seguridad Pública pagamos por ley en el mes de diciembre, o sea su ingreso que nosotros les aprobamos por ley en el mes de diciembre, o sea su presupuesto. Entonces no hay un extra para ellos. Lo hemos platicado en muchas ocasiones. Entonces no hay un excedente, no se contrata un número mayor para la vigilancia de estos lugares.

Entonces son nuestros propios policías que los ciudadanos pagan con sus impuestos, quienes dan ese servicio de seguridad. Entonces creo que aquí debemos de velar por las dos situaciones:

Uno, tener le dato concreto de a cuánto ascienden estos ingresos por mes, por centro de espectáculo, porque a mí sí me gustaría saber cuánto paga cada uno de ellos.

La otra parte es verificar y tener una mesa con la Secretaría de Finanzas y Tesorero para que ese recurso, un porcentaje o no sé, como lo determinemos

como Legislatura, baje a la Secretaría y si pueda haber, sería una propuesta que planteo, un grupo específico que trabaje en la atención de este tipo de lugares a fin de no quitar a esos elementos de las colonias, porque si no es un círculo vicioso.

Hay un partido de fútbol, nosotros lo vivimos este fin de semana y lo vivimos en todas las Delegaciones, tuvimos el problema de contingencia de las lluvias y verdaderamente si se ve la baja del número de unidades y de policías en los lugares para cuidar la ciudad

Entonces es un problema que afecta a la ciudadanía, que incrementa los índices delictivos en las colonias y que tenemos que atender de manera prioritaria

Entonces esa sería mi sugerencia a esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada. Damos la bienvenida al diputado Julio César Moreno Rivera y al diputado Gilberto Sánchez Osorio, que se incorporan a los trabajos de esta Comisión.

Efectivamente concuerdo con la propuesta que hace la diputada, pero creo que hay que dividirlo en tiempos esta propuesta, es algo, creo que es un problema que efectivamente afecta a todas las Delegaciones del Distrito Federal al sentir la merma en elementos de seguridad pública los días de espectáculos de esta magnitud que prácticamente es cada semana

Creo que lo que podríamos hacer, no sé, es la propuesta que haría, sería que podríamos la información también a la Secretaría de Finanzas sobre los montos que se recaudan por esta situación, al Tesoro de la Ciudad, y procedamos recibiendo esta información a instalar, a pedir que se instale una mesa de trabajo con las autoridades en comento.

Entonces la propuesta sería agregar un inciso, un resolutivo segundo, donde pidamos los montos que se captan, los montos de ingresos que se captan a la Tesorería y a la Secretaría de Finanzas.

Con esto concluiríamos la etapa del punto de acuerdo y el compromiso de que recibiendo esta información podríamos instalar la mesa de trabajo.

Diputado Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- Muchas gracias, diputado Flores.

Yo solamente quisiera comentar una inquietud que me surge de los planteamientos que hizo la diputada Rosas Montero.

Los ingresos, si podríamos pensar así como autogenerados o los ingresos que pudiera recibir el Gobierno de la Ciudad por esto del pago que tenían que hacer por el de espectáculos públicos, no son ingresos extras en su totalidad al presupuesto que se tiene del año.

Cualquiera de nosotros, y aquí hay varios que ya han sido jefes delegacionales, cualquiera de nosotros sabemos que por ejemplo los recursos autogenerados no son recursos extras, vienen ya marcados en el presupuesto, y a lo mejor alguien de aquello que sé, pensó que podría recuperarse por autogenerados, se excede, se puede pensar que es un recurso extra pero no en su totalidad.

Entonces del presupuesto que se le asigna a la Secretaría de Seguridad Pública, el que le asignamos nosotros cuando aprobamos el presupuesto de egresos, a eso no se le suma todo lo que pueda recibirse la Tesorería al Gobierno por ingresos de este tipo.

Entonces para que tuviésemos nada más cuidado en qué los planteamientos que podríamos hacer en ese sentido. Es cierto, hay que pedirle información, pero que no son recursos en su totalidad extras, para que pudiéramos pensar que eso sea así

Ahora, los recursos autogenerados de cualquier lado, no van porque sería imposible, hay por ahí un planteamiento, solamente lo comento, hay un planteamiento de que las delegaciones tengan su hacienda y que a lo mejor fuera lo que pudieran manejar, pues me parece que sería una irresponsabilidad que se manejara de esa manera sin tener claridad de lo que implica la hacienda que pudiera representarse en cada delegación.

Entonces los recursos autogenerados no van porque seguramente hay centros o hay aspectos de la administración pública que no serían autosuficiente, además no es la política, no debe ser la política de un gobierno como el que nosotros planteamos que sean autosuficientes. Entonces los recursos van a la generalidad de los recursos que ingresen por autogenerados si fuese el caso y de

ahí se trán a cubrir las necesidades que tengan los centros y otros aspectos de la administración pública.

Nada más.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputado Muñoz.

Diputada Lizbeth.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO. - Si, por eso la propuesta iba en razón de solicitar la información al Tesorero, porque es una información que además sí la requerimos, porque no sabemos a cuánto ascienden estos ingresos.

Me queda claro que no se le deposita nada a la Secretaría y de hecho así lo comenté, pero sí sería importante abrir una mesa de trabajo en la segunda parte para revisar de esos ingresos, cuánto más o menos se está gastando en este tipo de servicios, y hacer una valoración y una propuesta como legislatura, pero ya en una mesa de trabajo donde hayamos valorado toda la situación.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias. Efectivamente lo que aprobáramos sería la solicitud de la información. Una vez recibida la información, podríamos determinar qué es lo que procede, porque ahorita estamos hablando o estamos especulando, ni siquiera vamos a discutir el tipo de política pública que el Gobierno de la Ciudad debe de hacer, porque eso ya es otra cuestión y menos la reforma política del Distrito Federal, diputado Muñoz Soria, pero bueno.

Pondría a consideración la propuesta del punto de acuerdo con la modificación planteada por la diputada Lizbeth Rosas.

Los que estén a favor de la misma, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el punto de acuerdo.

El siguiente punto del orden del día, es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al jefe delegacional en Tláhuac, a fin de que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Central, implemente las medidas necesarias para proteger la seguridad de los peatones en la zona de la avenida Tláhuac, conocida como Paso del Conejo en el pueblo de San Francisco.

Pido a los diputados de la Comisión, se autorice la dispensa de la lectura del dictamen y entremos a la discusión del mismo.

Los que estén a favor de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Autorizada la dispensa, pido a la Secretaría únicamente dar lectura al resolutivo del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO. - Con gusto.

Unico. - Se solicita al Jefe Delegacional en Tláhuac, ciudadano Rubén Escamilla Salinas, a que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal implemente de manera permanente en el ámbito de sus atribuciones las medidas necesarias para mejorar el tránsito vehicular y garantizar la seguridad de los peatones en la Avenida Tláhuac, en la zona conocida como "Paso del Conejo", a la altura del Poblado de San Francisco Tlalenco.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. - Gracias, diputado Secretario. Está a consideración, a discusión el proyecto de dictamen. ¿Un diputado que desee hacer alguna observación al mismo?

Al no haber observaciones, lo someteremos a consideración y aprobación.

Los diputados que estén a favor de aprobar el proyecto de dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Aprobado el proyecto de dictamen. Pasa al Pleno para su discusión y aprobación.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades informen a esta Soberanía sobre los resultados obtenidos en el Distrito Federal como consecuencia del Operativo CONAGO 1.

Toda vez que también fue distribuido el proyecto de dictamen entre los diputados integrantes de esta Comisión, solicito se autorice la dispensa de la lectura del mismo y entremos a su discusión.

Los diputados que estén a favor de autorizar la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen, sirvase manifestarlo levantando la mano.

Autorizada la dispensa, pido a la Secretaría únicamente dar lectura a los resolutiveos del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto.

Primero.- Se solicita a la Conferencia Nacional de Gobernadores envíe a esta Soberanía de forma quincenal la información sobre los resultados obtenidos en el Distrito Federal derivados de la implementación del Operativo CONAGO 1.

Segundo.- Se solicita a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, doctor Manuel Mondragón y Kalb; y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, envíen de manera inmediata a esta Soberanía la información que se enlistó respecto del Operativo CONAGO 1 que se implementó el día lunes 13 de junio al domingo 19 de junio de 2011:

- 1.- Número de elementos desplegados que participaron en el operativo y su adscripción.
- 2.- Tecnologías utilizadas, incluyendo vehículos.
- 3.- Puntos en los que se realizó el operativo.
- 4.- Monto de los recursos que fueron ejercidos durante la implementación del operativo.
- 5.- Función realizada y resultados obtenidos por los Centros de Control y Comando.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión el proyecto de dictamen.

Diputado Muñoz Soria.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Quisiera hacer la siguiente propuesta de modificación del resolutiveo. Me parece que con el primer punto del resolutiveo estaríamos abarcando todo lo que después se pide para lo del 13

de junio al 19 de junio, porque estamos planteando que se envíe un informe trimestral; a la fecha seguramente ese va a ser el resultado.

Entonces solamente plantearía que dejáramos el resolutiveo uno, el texto del resolutiveo uno, con los puntos del segundo, quitando el texto primero del segundo, pero que incluyéramos en los aspectos de la información lo que se pide de qué resultados se obtuvieron, no nada más lo de número de elementos, etcétera, sino que agregáramos un punto seis que dijera "resultados obtenidos".

Esa sería la propuesta nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, dipulado. ¿Algún otro dipulado que desee hacer uso de la palabra?

A ver, vamos a desmenuzar esto. El punto uno si habla sobre los resultados obtenidos, o sea si lo tenemos contemplado en el resolutiveo uno que dice: "Se solicita a la Conferencia Nacional de Gobernadores envíe a esta soberanía de forma quincenal la información sobre los resultados obtenidos". Esto ya quedaría ahí enlistado.

La parte que propone el dipulado Soria, de eliminar a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. y a la Procuraduría del Distrito Federal, yo creo que sí sería conveniente, o sea estoy de acuerdo con usted, podríamos omitir la obligación de mencionarlos. Nosotros los pusimos porque la Conferencia Nacional de Gobernadores es un ente que a veces es un poco, existe pero sólo en medios, sabemos que el Jefe de Gobierno la preside pero no va a ser así siempre, ésta es la consideración que nosotros teníamos sobre que estos informes los tiene que tener actualizados la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que ellos sí tienen la obligación de estar dándole seguimiento a los resultados que se planteen.

Si nosotros, yo no tendría problema en que los eliminemos, simplemente que se valorara esta consideración de que yo creo que mientras el Jefe de Gobierno esté al frente sí tendremos la información, pero no podríamos saber si después siga fluyendo la misma, de hecho si se dan cuenta ni siquiera puse al Jefe de Gobierno.

Toda vez que se acepta el proyecto de dictamen en sus términos, lo pondríamos a consideración de los integrantes. Está a consideración el proyecto de dictamen. Los que estén a favor del mismo, sirviese manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el proyecto de dictamen.

Pasaríamos al siguiente punto. El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón, a fin de que se instalen más cámaras de vigilancia, así como se incrementen los elementos de seguridad pública en las colonias Mirador del Valle, Narciso Mendoza, San Pedro Mártir, Isidro Fabela, Pedregal de San Nicolás, Pedregal de Santa Úrsula y pueblo de San Andrés Toluquepec delegación Tlalpan.

Toda vez que el proyecto de dictamen fue distribuido entre los diputados integrantes de esta Comisión, solicito se autorice la dispensa del mismo y entremos a la discusión del mismo. Pregunta a los diputados si se autoriza la dispensa del proyecto de dictamen.

Se autoriza la misma

Pido al diputado Secretario únicamente dar lectura al resolutivo.

EL C. SECRETARIO.- Único.- Se desechan las propuestas con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, doctor Manuel Mondragón y Kalb, a fin de que se instalen más cámaras de vigilancia, así como se incrementen los elementos de seguridad pública en las colonias Narciso Mendoza, Mirador del Valle, Isidro Fabela, San Pedro Mártir, Pedregal de Santa Úrsula, Pedregal de San Nicolás y pueblo de San Andrés Toluquepec, en la delegación Tlalpan.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a consideración el proyecto.

Diputado Julio César Moreno.

EL C. DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA.- Coincido con el resolutivo del dictamen, toda vez de que se rechaza la propuesta, pero no por

un asunto de inviabilidad sino toda vez que al parecer no precisa en qué puntos de las colonias que aquí señala requieren las cámaras, prácticamente sólo señalan las colonias, pero una colonia es muy grande.

Pero cabe hacer otro comentario, compañeros. Esta inversión, esta política pública del gobierno de la Ciudad de las videocámaras pareciera exitosa, se pensaba exitosa, le apostábamos a que fuera exitosa, estamos hablando de más de 8 mil cámaras que al día de hoy hay en toda la Ciudad, pero yo quisiera hacer una pregunta. Al día de hoy pareciera que esas cámaras son parte del mobiliario urbano, pero omato, donde yo no he visto un solo asunto, donde incluso la Procuraduría tiene que estar ideando para los videos, para solicitar un video de esas famosas cámaras, que incluso hasta nos las presumieron que tralan alarma por si hay algún robo desde ahí, se trataba de prevenir, que evitar el robo, esas cámaras terminan siendo como una luminaria, como un poste, como un lettero. Pero el problema, compañeros, es que es la inversión más alta, una de las inversiones más altas que ha hecho el gobierno de la Ciudad y que yo creo que si es una excelente propuesta, lástima que la Secretaría de Seguridad Pública no le haya puesto la debida atención, lástima que para el Secretario y la Secretaría de Seguridad Pública estas cámaras son mero ornato o parte del mobiliario urbano.

Yo creo que por el contrario, lenemos que hacer un punto de acuerdo, una propuesta en otro momento por supuesto donde en verdad exhortáramos al Secretario a que utilicen las cámaras o al menos que las compartan con los vecinos, con los comités vecinales o que digan aquí están las cámaras en estos puntos, aquí están los centros de monitoreo, donde hubo un asalto para ver qué sucedió, adónde estaba apuntando esa cámara, qué sucedía, qué tomas, qué elementos de prueba aportó para la consignación de un presunto responsable de un delito y que además cumplan con su efecto inhibitorio, porque se entiende que donde hay una cámara se entiende que debe de haber menos delitos.

Termino con esto. El Centro, aquí en la Delegación Cuauhtémoc, tiene el mayor número de cámaras de toda la Ciudad de México, si no me equivoco, de hecho aquí está nuestro compañero diputado, y cuando se pusieron todavía se dijo prácticamente está vigilado calle por calle del Centro. Yo me pregunto si

han bajado el número de delitos. Por cierto creo que aquí hasta una diputada o a varios diputados han asallado por aquí cerca. La verdad es que, compañeros, si no obligamos a que asuma su responsabilidad el Secretario o la Secretaría sobre esta gran inversión tan importante, que verdaderamente sería una herramienta muy útil para la ciudadanía, para la seguridad pública, para el asunto de la consignación de presuntos responsables como prueba plena en un juzgado, pues la verdad van a seguir siendo meros elementos de ornato y año con año es un gran presupuesto que nos pide la Secretaría de Seguridad Pública para otra vez más cámaras, pasaron de 6 mil ahora a 8 mil y en millones de pesos no tengo la cantidad, pero creo que es de las cantidades más altas que se dan dentro del presupuesto ahora que se tiene programado para el 2012 seguramente va a querer más cámaras en este famoso proyecto, pues al menos que Mondragón las utilice o que las ponga a funcionar.

Yo si hago esta gran crítica porque es lamentable esa tan grande inversión, tan buena propuesta, pero por la miopía de la Secretaría de Seguridad Pública hoy en día las cámaras de ese famoso proyecto Bicentenario terminan siendo mero ornato en la Ciudad de México.

Es cuento, diputado

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Julio César Moreno. Efectivamente el proyecto Bicentenario es un tema que realmente sí ha dejado mucho que desear, los índices delictivos efectivamente en la Ciudad de México no han disminuido. Creo que sí es un tema que debemos abordar más extensamente, por lo cual sí asumo el compromiso de que en la próxima sesión de la Comisión preparemos un acuerdo, un proyecto de acuerdo por parte de la Comisión de Seguridad Pública para que hagamos un análisis y una evaluación integral sobre el proyecto Bicentenario. Hay que señalarlo, no es el tema de este punto de acuerdo porque es otro tema, pero efectivamente es un tema que creo que sí requiere un análisis a fondo.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.- La Asamblea Legislativa tiene la facultad de aprobar los presupuestos y efectivamente la propuesta del proyecto bicentenario ha sido uno a los cuales se les ha brindado una gran cantidad de recursos y este año la Secretaría de Seguridad Pública tiene, ha

tenido y tiene el presupuesto más alto de los que ha tenido durante toda la historia.

Yo me atrevería a planear, creo que hay que esta evaluando proyectos, me atrevería a plantear que tomáramos un acuerdo en lo económico, no viene un punto de acuerdo, pedirle al diputado Presidente de esta Comisión que pudiera preparar un punto de acuerdo y que lo presentáramos a nombre de esta Comisión en el sentido de pedir la información de qué es lo que ha tenido como resultado el proyecto bicentenario, porque seguramente no sabemos muchas cosas, ya sean a favor o en contra, cualquiera pudiera pensar, la diputada Rosas Montero seguramente tiene una opinión sobre que hay que mejorar el proyecto, pero del problema que ya se presentó, la información que tuvimos es que deluvieron al delincuyente con el cual ella tuvo el problema. Si lo valoráramos desde ese punto de vista dijéramos que está bien. Pero no es únicamente eso.

Entonces yo me atrevería a plantear que, pedirle al diputado Presidente de esta Comisión, que pudiéramos avanzar en presentar un punto de acuerdo en donde pudiéramos la información de qué es lo que ha resultado. Si efectivamente los índices delictivos se manifiestan, han bajado equis o han subido equis, etcétera, pero que tuviéramos la información con mayor precisión en qué, en cuántos casos la información obtenida de las cámaras que se tienen del proyecto bicentenario ha sido la base para resolver el problema que se ha planteado y que lo revisemos, también el que se ponga una cámara en un lado pues ya no hace, ya no comenten el delito ahí.

Pero sería bueno que pudiéramos la información precisamente porque estamos a 6 meses de estar revisando otra vez presupuestos y creo que sería adecuado que pudiéramos dar una opinión al respecto.

Nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Muñoz Soria. Efectivamente asumimos el compromiso de preparar el acuerdo que emita la Comisión al respecto en la próxima sesión, un proyecto que consensuaremos con ustedes para pedir la información y si establecer una mecánica también de trabajo, invitar a los funcionarios responsables del proyecto bicentenario que nos expongan de viva

voz los beneficios de este programa, porque efectivamente va a ser un tema de discusión en los próximos meses con el tema presupuestal.

Asumimos ese compromiso. En la próxima sesión de la Comisión me comprometo a presentarlo ante ustedes y pues pasaríamos al tema de este punto.

Pondría a consideración el proyecto de dictamen que se está discutiendo.

Los diputados que estén a favor del mismo, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el proyecto de dictamen y nos quedamos con el compromiso de preparar el acuerdo de la Comisión para el tema *Proyecto Bicentenario*.

El siguiente punto de la orden del día, paséramos al 14, el 13 se definió para la siguiente sesión también, es la lectura y en su caso aprobación de un acuerdo de la Comisión, un proyecto de acuerdo de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se solicita a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal realice modificaciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano.

Solicitaría también si se autoriza la dispensa del texto íntegro y que pasemos únicamente a dar lectura al acuerdo.

Los que estén a favor de la dispensa, sirvanse manifestarlo.

Se autoriza la dispensa.

Pediría al diputado Secretario, dar lectura al acuerdo.

EL C. SECRETARIO. Único - Se solicita a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, que a la brevedad se revisen los montos de las multas aplicadas a los conductores de vehículos automotores, referentes a la utilización de teléfonos celulares y otros dispositivos móviles mientras se conduce, así como la modificación de la hipótesis normativa en el Reglamento del Tránsito Metropolitano sobre el uso de aparatos y de todos aquellos objetos que representen un distractor para la conducción segura de los vehículos que se encuentren circulando.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, diputado Secretario. ¿Alguna observación del mismo?

Lo pondría a consideración de los diputados integrantes de la Comisión. Los que estén a favor del mismo, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el proyecto de acuerdo.

Ahora si pasaríamos al punto que tuvimos que brincar. Pediría una votación nominal, toda vez que se trata de un proyecto de ley, aunque es en sentido negativo, si me gustaría que se pudiera hacer la votación nominal. Es el que nos mandó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia sobre la Ley Penitenciaria.

Entonces pediría a la Secretaría que pasemos al punto cuatro enlistado en el orden del día, que es la lectura y en su caso aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley Penitenciaria del Distrito Federal

Nos remitió la Comisión de Administración y Procuración de Justicia un proyecto ya aprobado por la misma, que en este momento someto a la consideración de la Comisión de Seguridad Pública en sus términos y pido a la Secretaría, y pido que se autorice también la dispensa de la lectura de este proyecto y que la Secretaría dé lectura al resolutivo.

EL C. SECRETARIO. Resuelve:

Primero.- Se declara sin materia la iniciativa con proyecto de decreto por la que se crea la Ley Penitenciaria del Distrito Federal que presentó la diputada Lia Limón García, del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional.

Segundo.- Túmese el presente dictamen a la mesa directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que se refieren los artículos 28, 30, 32 y 33 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 18 días del mes de junio del año 2011.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. ¿Alguna observación, comentario?

Entonces pediría que se recogiera votación o nominal del mismo, iniciando de derecha a izquierda.

Lizbeth Rosas, a favor.

Norberto Solís, a favor.

Carlos Alberto Flores, abstención.

Julio César Moreno, a favor.

Gilberto Sánchez, abstención.

José Luis Muñoz, a favor del dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se aprueba el proyecto de dictamen por 4 votos y 2 abstenciones.

Tómese a la Mesa Directiva para su discusión y aprobación en su caso en el Pleno.

Pasaremos al punto 15, que es asuntos generales. ¿Algún dipulado que desee tocar algún asunto general?

No habiendo asuntos generales que tocar, se levanta la sesión y se agradece a todos sus dipulados su puntual asistencia.